



RELACIÓN PROVISIONAL TRAS LA VALORACIÓN DE MÉRITOS EFECTUADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DE CAZA DE LOS MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA INCLUIDOS POR PRIMERA VEZ EN EL PLAN DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS PARA LA ANUALIDAD 2014. ANUNCIO PUBLICADO EN EL BORM N.º 73, DE 29 DE MARZO DE 2014.

Hecha la valoración de méritos de las proposiciones presentadas para la adjudicación de los aprovechamientos de caza de los montes de utilidad pública propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia relacionados e incluidos por primera vez en el plan de aprovechamientos cinegéticos para la anualidad 2014, anuncio publicado en el BORM n.º 73, de 29 de marzo de 2014, acordándose la publicación de la relación provisional de adjudicatarios por orden de puntuación obtenida, tras la valoración efectuada por la Comisión, en el tablón de anuncios de la Dirección General de Medio Ambiente, y concediéndose un plazo de tres días a partir del día siguiente al de la exposición (18 de junio de 2014) para la formulación de las alegaciones pertinentes por parte de los ofertantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto décimo del condicionado especificado en el anuncio de adjudicación referenciado, siendo éste:

Nombre del Monte: Miravete.

N.º CUP: 174.

Término municipal: Murcia.

Número de escopetas: 8 en caza menor.

Superficie de aprovechamiento: 971,56 hectáreas.

Clase de aprovechamiento: Caza menor.

Duración: 5 años

Precio de licitación: 2.059,20 euros.

OFERTA	CRITERIOS DE VALORACION					PUNTUACION
	a) oferta económica	b) colindancia monte licitado con terrenos cinegéticos cuyo titular sea licitador	c) sociedad cazadores domicilio social en mismo término municipal	d) sociedad cazadores titular coto colindante	e) guardería privada de caza	
Sociedad de Cazadores Deportiva Federada "Los Pajariteros"	40	0	0	0	0	40
Sociedad de Cazadores Deportiva Federada "La Perdiz Roja"	32,07	0	20	0	0	52,07

Murcia a 18 de junio de 2014

Presidente de la Mesa



Justo García Rodríguez